

POLÍTICA ENERGÉTICA DE LIMCAMAR SL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA ISO 50001:2011

Ref: SGE-REG-POLÍTICA
ENERGÉTICA-2017
Revisión: 00

Limcamar SL consciente de la importancia de la eficiencia energética pretende impulsar como política interna la búsqueda de una reducción del consumo y del desacople entre crecimiento económico y demanda energética. Todos los miembros de Limcamar SL tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política Energética.

Con la finalidad de ser una organización proactiva y de ejemplo para otras empresas del sector en materia de eficiencia energética, ha apostado por la implantación de un Sistema de Gestión Energética con el fin de mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), adquiriendo los siguientes compromisos:

- 1.** Adquirir el compromiso de mejora continua del desempeño energético.
- 2.** Actuar conforme a la política energética, los procedimientos y los requisitos del Sistema de Gestión Energética de la organización.
- 3.** Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- 4.** Fomentar el uso eficiente de la energía y el ahorro energético mediante el empleo de tecnologías y técnicas de ahorro.
- 5.** Mejorar los hábitos de consumo de energía en cuanto al ahorro de la misma se refiere entre los trabajadores y cualquiera de las personas ajenas a la empresa que empleen sus instalaciones.
- 6.** Fomentar el empleo en la medida de lo posible de tecnologías renovables de producción de energía.
- 7.** En general, cuidar mediante las acciones anteriormente mencionadas el medioambiente y contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en línea con las políticas locales, regionales, nacionales e internacionales existentes.
- 8.** Apoyar la compra de productos eficientes en energía con el fin de mejorar el rendimiento energético.
- 9.** Adquirir el compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus usos y consumos energéticos.

La Dirección General
